



ANUNCIO

PROCESO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N.º 1.4.31.4 PARA PERSONAL LABORAL, DENOMINADO ENCARGADO/A GENERAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

De conformidad con las Bases que regulan la convocatoria antes reseñada, la Comisión de Valoración hace público en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (<https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>), y en el Portal de Transparencia de la Sede Electrónica (2. Empleo Público. 2.4 Procesos de Selección), el siguiente documento:

De conformidad con el resultado de la valoración, y con la Base Séptima del procedimiento de provisión, la Comisión acuerda por unanimidad de los miembros que la integran, lo siguiente:

Primero: Adjudicar provisionalmente el puesto de trabajo n.º 1.4.31.4, denominado Encargado/a General, al aspirante Don José Manuel Sánchez Moral, con D.N.I. n.º ***5316**

Segundo: Aprobar la siguiente relación comprensiva del personal concursante, ordenada de mayor a menor puntuación con indicación para cada concursante de la puntuación obtenida en cada apartado:

Don José Manuel Sánchez Moral

Titulación académica	0,75 puntos
Cursos y seminarios	1,5 puntos
Antigüedad	3 puntos
Experiencia	4 puntos
Otros méritos	0,0 puntos
Total	9,25puntos

Tercero: Publicar la relación comprensiva del personal concursante, ordenada de mayor a menor puntuación con indicación para cada concursante de la puntuación obtenida en cada apartado, en los locales del Ayuntamiento y en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios, durante el plazo de 3 días hábiles, durante los cuales los concursantes podrán formular alegaciones.

Cuarto: Transcurrido el plazo para formular alegaciones, esta Comisión resolverá las mismas, en su caso, y formulará propuesta definitiva de adjudicación del puesto, remitiéndola al órgano convocante para su publicación en la sede electrónica del este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios, tras resolución motivada de éste.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

